

Formulario para la adaptación de la Guía Docente de una Asignatura

Nombre de la Titulación	Grado en Química
Coordinador/a	Irene Ara Laplana
Código de Plan	452
Nombre de la Asignatura	Ciencia de Materiales
Código de la Asignatura (este código aparece en la guía docente)	27218

1. Adaptaciones en el programa (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura):

No es preciso readaptación del programa. Los temas programados que se han impartido de forma no presencial son MATERIALES ÓPTICOS y BIOMATERIALES. Los seminarios, a través de trabajos tutelados, se han programado también según lo previsto.

2. Adaptaciones en la metodología docente (clases *online*, videos grabados, ...)

Todo el material utilizado tanto para clases se han incorporado al Anillo Digital Docente (Moodle) para su descarga, de acuerdo a lo realizado a lo largo de todo el curso.

La metodología docente no presencial se ha readaptado, con las siguientes actividades:

-Incorporación a la plataforma Moodle de vídeos grabados con las explicaciones de los temas propuestos en el programa y que se imparten por docencia no presencial. Las dudas planteadas se resuelven vía email o sesiones de videoconferencia, método este último preferente para tutorías grupales.

-La memoria de los trabajos tutelados (seminarios) propuestos con antelación en el primer semestre, se envían por vía electrónica al profesorado en formato pdf (o alternativamente documento de texto) y con un formato acorde con las instrucciones disponible en el Moodle (fecha límite de entrega anunciada por Moodle).

-La discusión sobre los seminarios y las memorias presentadas se realiza por videoconferencia programada en horario de clase y de acuerdo a calendario previamente anunciado a los grupos correspondientes.

3. Adaptaciones en la evaluación:

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

1. Evaluación continua

Esta asignatura tendrá evaluación continua, ya prevista en la Guía Docente aprobada antes del inicio del curso académico, en la que se incluyen las siguientes actividades de evaluación: realización de un trabajo tutelado y realización de dos pruebas teórico-prácticas.

A.1. Realización de un trabajo tutelado sobre Ciencia de Materiales, del que se entrega memoria escrita en formato pdf (o documento de texto alternativo) enviado por vía electrónica al profesorado. Estos seminarios programados para su entrega en el segundo semestre serán comentados y revisados con el profesorado por videoconferencia de acuerdo a un calendario de presentación que se anunciará previamente. Este trabajo será calificado con una nota S (calificado de 0 a 10). Esta calificación se mantendrá hasta septiembre.

A.2. Realización de dos pruebas teórico-prácticas a lo largo del curso académico (previo al periodo de evaluación global). La primera se realizará en el periodo de exámenes de enero-febrero (nota T1), en la que se evaluará la materia impartida en el primer cuatrimestre, y la segunda al final del curso académico (nota T2), en la que se evaluará la materia impartida en el segundo cuatrimestre. Cada uno de estos exámenes será calificado de 0 a 10. De estos exámenes se obtendrá una calificación $T = (0,6 * T1 + 0,4 * T2)$. La segunda prueba (nota T2) se realizará de forma no presencial (on line) de acuerdo al calendario aprobado por la Facultad de Ciencias y se permitirá el uso de apuntes o material bibliográfico. La configuración de la prueba (horarios de realización de las diferentes cuestiones, descarga de los enunciados, control de la prueba on line, metodología de envío de las soluciones y formato electrónico de las soluciones enviadas) se anunciará en la convocatoria que se realizará vía Moodle.

La nota cuantitativa final de la asignatura por evaluación continua será igual a:

$$\text{NOTA Evaluación Continua} = 0,2 * S + 0,8 * T$$

Para considerar aprobada la asignatura las notas S y T deben ser iguales o superiores a 4. En caso contrario se considerará suspensa la asignatura (con una calificación cuantitativa igual al menor de los valores S o T).

2. Prueba global

Aquellos alumnos que no hayan aprobado la evaluación continua o quieran subir nota, podrán realizar una prueba global en la convocatoria de junio que constará de:

A.1. Presentación de un trabajo y defensa del mismo de forma no presencial (envío electrónica y defensa por videoconferencia), no necesario para quienes hayan superado esta parte en la evaluación continua (nota S superior a 5, que se mantiene hasta septiembre).

A.2. Prueba teórico-práctica de toda la asignatura (nota TG).

La prueba global se realizará de acuerdo al calendario aprobado por la Facultad de Ciencias y en su modalidad no presencial se permitirá el uso de apuntes o material bibliográfico. La configuración de la

prueba en caso no presencial (horarios de realización de las diferentes cuestiones, descarga de los enunciados, control de la prueba on line, metodología de envío de las soluciones y formato electrónico de las soluciones enviadas) se anunciará en la convocatoria que se realizará vía Moodle.

La calificación de esta prueba global será:

$$\text{NOTA Prueba Global} = 0,2*S + 0,8*TG$$

Aquellos alumnos que se presenten a subir nota, obtendrán la mejor de las calificaciones de las notas de evaluación continua o prueba global.

En el caso de que no se hubiera aprobado el trabajo (nota S inferior a 5) no se considerará aprobada la asignatura y la nota será igual a S.

La convocatoria de la prueba global en la convocatoria de septiembre constará de:

A.1. Presentación de un trabajo y defensa del mismo, para quienes no hayan superado este apartado (S menor que 5)

Prueba teórico-práctica de toda la asignatura (nota TG).

La calificación de esta prueba global será:

$$\text{NOTA Prueba Global} = 0,2*S + 0,8*TG$$

En el caso de que no se hubiera aprobado el trabajo (nota S inferior a 5) no se considerará aprobada la asignatura y la nota será igual a S.